

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2018

### CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA

En la ciudad de Bogotá, siendo las 5:30 p.m. del día 25 de abril de 2017, en la sede de Fedesarrollo, en la calle 78 No 9-91. previa convocatoria realizada conforme a los estatutos, se hizo la sesión ordinaria del Consejo de Fundadores de la Fundación Juan Luis Londoño de la Cuesta.

Participaron en la reunión los siguientes miembros del Consejo de Fundadores:

Nombre
María Zulema Vélez
Carlos Caballero Argáez
María Mercedes Cuéllar
José Leivovich

El Consejero Carlos Caballero Argáez participó mediante comunicación electrónica. Se excusaron los consejeros Armando Montenegro, Jorge Londoño y Alejandro Gaviria. Participaron como invitados Jorge Orlando Melo, Representante Legal de la Fundación Juan Luis Londoño de la Cuesta y Marcela Pombo, Secretaria General de Fedesarrollo y Representante Legal suplente de la Fundación.

El orden del día aprobado fue el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión
3. Aprobación del acta anterior
4. Informe del Representante Legal
5. Presentación de Balance General y los Estados Financieros y aprobación.
6. Aprobación de la propuesta de gasto de los excedentes financieros.
7. Autorización al representante legal para presentar la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
8. Reiteración de la información mencionada en el Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017 y Confirmación de los cargos directivos de la Fundación.
9. Varios

#### 1. VERIFICACION DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De los siete (7) miembros del Consejo de Fundadores de la Fundación participaron cuatro (4) miembros. De acuerdo con los Estatutos, hay quórum deliberativo y decisorio.

#### 2. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designo como presidente de la reunión al doctor Jorge Orlando Melo y como Secretaria a la doctora Marcela Pombo.

### 3. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El acta anterior había sido aprobada en forma inmediata, tras un receso, en la misma fecha de la reunión. El acta está disponible para los Consejeros.

### 4. INFORME DE GESTIÓN.

El Representante Legal, Jorge Orlando Melo, presentó el siguiente informe de gestión correspondiente a 2017.

1. De acuerdo con lo programado, y en desarrollo de la actividad principal de la fundación, se hizo entrega del premio Juan Luis Londoño 2016 el 2 de marzo de 2017, en la sede de la Federación de Cafeteros. El premio se entregó a Ximena Peña, en forma póstuma, y a Juan Miguel Gallego. Hubo intervenciones del representante legal, Jorge Orlando Melo, de Olga Lucía Acosta en representación del jurado, de Jorge Iván González en representación del jurado, de Mauricio Santamaría, agradeciendo el premio a nombre de Ximena Peña, de Juan Miguel Gallego, de Jorge Londoño de la Cuesta, gerente de EPM, de Fernando Carrillo y de María Zulema Vélez.
2. En el mes de marzo de 2017 se hicieron los trámites tributarios, con ayuda de la contadora Zoheida Garcés, y se regularizó la situación contable de la Fundación. El Consejo de Fundadores, en forma virtual, confirmó la aprobación de los excedentes del año pasado para el pago del premio 2016.
3. La situación contable, el balance y los resultados financieros de la fundación se presentan en el informe de Estados Financieros y en los documentos sobre renta que se anexan. La fundación ha cumplido con todas las normas tributarias y legales.

### 5. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El doctor Jorge Orlando Melo presenta los estados financieros de la fundación a 31 de diciembre de 2016 y 2017. A 21 de diciembre de 2017 la Fundación tiene un patrimonio neto de \$ **288,145,632.18**, corresponden a inversiones administradas por la SCB Valores Bancolombia. El Consejo aprobó los Estados Financieros de la Fundación, que se anexan a esta acta. Los excedentes netos, disponibles para el desarrollo de los objetivos de la son de \$ **12,716,972.51**

**6. Destinación de excedentes.** El Consejo aprobó destinar la totalidad de los excedentes al pago del premio Juan Luis Londoño 2018 y a sus gastos inmediatos, principal objetivo estatutarios de la Fundación. Este pago se hará en los primeros tres meses de 2019.

**7. Autorización al representante legal para presentar la solicitud de permanencia en el Régimen**

**Tributario Especial.** La representante legal suplente informó al Consejo de los Trámites requeridos para mantenerse en el Régimen Tributario Especial y el Consejo aprobó, unánimemente, autorizar al representante legal para presentar la solicitud y hacer los trámites del caso.

**8. Reiteración de la información mencionada en el Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017 y Confirmación de los cargos directivos de la Fundación.** Para cumplir con las normas del decreto 2150 se aclaró que, de acuerdo con los Estatutos Vigentes, la Fundación desarrolla una actividad meritoria, de interés general, con acceso de la comunidad; los aportes no son reembolsables por ningún procedimiento ni generan ninguna utilidad, ganancia o retorno para los aportantes, ni durante la existencia de la fundación ni en caso de disolución, que los excedentes no se distribuyen bajo ninguna modalidad, sino que se han destinado siempre, como ordenan los estatutos para el cumplimiento de los objetivos de la fundación. El Consejo Directivo confirma estas reglas, manifiesta que en su entendimiento de los Estatutos estos lo ordenan. Del mismo modo el Consejo Confirmó que los cargos directivos de la entidad, además de los miembros del Consejo de Fundadores, son Jorge Orlando Melo, cc. 17 064. 292, Representante Legal, y Marcela Pombo, cc No. 51715037. Representante Legal Suplente

**9. Varios.**

El Consejo recomendó convocar una reunión en mayo o junio de este año, para definir los aspectos operativos de la próxima convocatoria, definir su cronograma y escoger los jurados para este año.

Siendo las 6:30 p.m. se da por terminada la reunión ordinaria de la Junta Directiva.

Esta acta fue distribuida a los asistentes el 26 de abril, en forma electrónica, y fue aprobada por todos los asistentes el día.....



**JORGE ORLANDO MELO**  
Presidente

**MARCELA POMBO**  
Secretaria

Anexo:

Lista de miembros del Consejo de Fundadores.

María Zulema Vélez cc. 35.466.797  
María Mercedes Cuellar cc. 41.366.061  
Carlos Caballero Argáez cc. 17.717.700  
Armando Montenegro cc 11.250.233  
Jorge Londoño cc 8.280.641

José Leibovich cc 19.217.126  
Alejandro Gaviria cc. 70.565.138